República de Colombia

y en su nombre

"Instituto Ariano"

Santa Marta, D.T.C.H.

Aprobado según Resolución No. 042 del 08 de Abril de 1.960
Emanada de la Secretaría de Educación Distrital del Magdalena
Autorizado por el Departamento Administrativo de Servicio Educativo Distrital (D.A.S.E.D.)

Confiere a:

Tatiana Margarita Ortega Parejo

Identificado (a) con T.I. No. 810713-52218 de Santa Marta

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Libro No. 1 Folio No. 10 Diploma No. 36

Dado en Santa Marta, a 27 de Noviembre de 1.999

Acta de Grado

REPUBLICA DE COLOMBIA

Instituto Ariano

Santa Marta, D.T.C.H.

Aprobado según Resolución No. 042 del 08 de Abril de 1.996
Emanada de la Secretaría de Educación Distrital del Magdalena
Autorizado por el Departamento Administrativo de Servicio Educativo Distrital (D.A.S.E.D.)

En ciudad de SANTA MARTA a los 27 días del mes de Noviembre del año de 1.999 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO ARIANO modalidad ACADEMICA institución aprobada hasta 1.999 en el nivel de Educacion Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES, según Resolución(es) Número(s) 615 de Nov. 9 de 1.998

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE
37	TATIANA MARGARITA ORTEGA PAREJO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD T. I. 810713 - 52218 Santa Marta (Magd)

Es fiel copia tomada del Acta original No. 004 de fecha Nov. 27 de 1.999

que consta de 46 alumnos graduados, comienza por el nombre de YESID AUGUSTO ALFARO RAPELO y se cierra con el nombre de OSCAR ALFONSO VANCE SALCEDO

Firmado y sellado por Lic. GLORIA GONZALEZ DE URBINA (Rector) y GABYS MARIA GONZALEZ TOVAR (Secretario)

Dado en SANTA MARTA a los 27 días del mes de Noviembre de 1.99 9

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo11 del Decreto 1860 de 1994.-

Firmado y Sellado

El Rector o Director(e)
Lic. GLORIA GONZALEZ DE URBINA
C.C. No. 26.664.810 de Santa Marta

INSTITUTO ARIANO I.A. RECTORIA SANTA MARTA

El Secretario(a)
GABYS MARIA GONZALEZ TOVAR
C.C. No. 36.547.742 de Santa Marta

INSTITUTO ARIANO I.A. SECRETARIA SANTA MARTA

República de Colombia

Departamento del Magdalena

La Secretaría de Desarrollo de la Salud

y en su Nombre

El Centro de Educación en Salud del Magdalena

"Cesmag" Gabriel Angulo

Creado mediante Decreto NO. 816 del 13 de Diciembre de 1949

Aprobado mediante Resolución No. 2182 del 9 de Agosto de 1968

Modificada mediante ordenanza No. 020 del 23 de Diciembre de 1992

Teniendo en Cuenta Que:

Tatiana Margarita Ortega Parejo

Titular de la C.C. No. 36.723.167 *Expedida en* Santa Marta

Culminó Satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todo los demás requisitos legales y reglamentarios, le confiere el certificado de:

Aptitud Ocupacional Técnico En

Auxiliar de Enfermería

En Constancia de lo anterior se expide el presente certificado en la Ciudad de Santa Marta

A los 17 días del mes de Agosto de 2001

Director "Cesmag"

Secretario Académico

Secretario para el Desarrollo de la Salud

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

SECCIONAL: SANTA MARTA | FECHA: DÍA 27 MES 11 AÑO 07 | PAG. No.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO DE LA SECCIONAL SANTA MARTA INFORMA QUE:

TATIANA MARGARITA ORTEGA PAREJO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 36.723.167 Y CODIGO 6051015, CURSO DEL PRIMER AL QUINTO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA, QUE LAS ASIGNATURAS CON INTENSIDAD DE HORAS Y CALIFICACIONES OBTENIDAS FUERON LAS SIGUIENTES:

CONVENCIONES: H: HOMOLOGACIÓN T: TRANSFERENCIA C: CURSO DE VACACIONES D: CURSO DIRIGIDO V: VALIDACIÓN

CÓDIGO	PERIODO ACADEMICO - ASIGNATURAS	HS	TP	CALIFICACIONES NÚMERO	CALIFICACIONES LETRAS		HABILITACIONES NÚMERO	HABILITACIONES LETRAS
	PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2005							
	INTRODUCCION A LA ENFERMERÍA	4		3.3	TRES	TRES		
	MAXIMIZACION SOCIAL	4		3.5	TRES	CINCO		
	BIOESTRUCTURA I	4		3.0	TRES	CERO		
	ETICA	4		2.6	DOS	SEIS		
	PSICOLOGIA	4		3.8	TRES	OCHO		
	MET. APRENDIZ.	4		3.4	TRES	CUATRO		
	SOCIOANTROPOLOGIA	4		3.2	TRES	DOS		
	PROMEDIO: 3.3 (TRES TREINTA)							
	SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO AÑO 2005							
	ETICA	4		3.1	TRES	UNO		
	ENFERMERÍA I	4		3.4	TRES	CUATRO		
	BIOESTRUCTURA II	4		3.0	TRES	CERO		
	EJERC. Y SALUD	4		3.2	TRES	DOS		
	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	4		3.2	TRES	DOS		
	ESTADISTICA	4		2.8	DOS	OCHO	3.0 TRES	CERO
	PROMEDIO: 3.15 (TRES QUINCE)							
	PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2006							
	ENFERMERÍA II	4		3.1	TRES	UNO		
	SALUD Y COM. INDIGENA	4		3.3	TRES	TRES		
	BIOESTRUCTURA III	4		3.0	TRES	CERO		
	BIOESTADISTICA	4		2.7	DOS	SIETE	3.0 TRES	CERO
	CONST. POLITICA	4		2.7	DOS	SIETE	3.0 TRES	CERO
	PROMEDIO: 2.96 (DOS NOVENTA Y SEIS)							
	SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO AÑO 2006							
	ENFERMERÍA III	4		3.1	TRES	UNO		
	VALORAC. ENFERMERÍA	4		3.1	TRES	UNO		
	INTRODUCCION A LA INVESTIGACION I	4		2.5	DOS	CINCO	3.0 TRES	CERO
	ECONOMIA SOLIDARIA	4		3.1	TRES	UNO		
	PROMEDIO: 2.95 (DOS NOVENTA Y CINCO)							
	PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2007							
	ENF. MEDIC. QX	4		2.9	DOS	NUEVE		
	DIDACTICA I	4		3.4	TRES	CUATRO		
	INVESTIGACION I	4		2.5	DOS	CINCO	3.0 TRES	CERO
	INFORMA. SALUD	4		4.3	CUATRO	TRES		
	PROMEDIO: 3.45 (TRES CUARENTA Y CINCO)							

ESMERALDA GOEZ VARGAS
C.C. 43.677.177

LAS CALIFICACIONES VAN DESDE (0.0) CERO PUNTO CERO HASTA (5.0) CINCO PUNTO CERO, SE CONSIDERA APROBADA UNA ASIGNATURA CUANDO TIENE CALIFICACIÓN DE (3.0) TRES PUNTO CERO HASTA (5.0) CINCO PUNTO CERO, ESTE DOCUMENTO NO TIENE ENMENDADURAS NI BORRONES

CENTRO DE ARTES GRAFICAS UNIVERSIDAD

CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAGDALENA
(CESMAG) "GABRIEL ANGULO"
Calle 23 No. 12-90 Santa Marta
Teléfono No. 4215776 FAX No. 4234520
NIT: No. 981-780-117-1

ACTA DE CERTIFICACION **No. 109**

En la ciudad de Santa Marta, a los 17 días del mes de agosto del año 2.001 se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los Alumnos del Curso de **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** las suscritas Directora y Secretaria Académica de el CENTRO DE EDUCACIÓN EN SALUD DEL MAGDALENA (CESMAG) "GABRIEL ANGULO", para otorgar el Certificado de **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** según Resolución No. 2182 de agosto 9 de 1.968, Decreto No. 816 de diciembre 13 de 1.949. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel Vocacional, se procedió a otorgar el Certificado de **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** al alumno cuyo nombre apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación, **TATIANA MARGARITA ORTEGA PAREJO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **36.723.167** expedida en Santa Marta, Mag.

Es fiel copia de su original, fechada en agosto 17 del año 2.001 y consta de **43** Alumnos, se inicia con el nombre y apellidos de **ARIZA VARELA MADELFIS DEL PILAR** y termina con el nombre y apellidos de **VILLANUEVA ROMERO YURANIS ESTHER.**

Firmado y sellado por la Dra. **CARMEN ROSA SAADE DIAZGRANADOS,** Directora y **MERCEDES OLANO RODRIGUEZ,** Secretaria Académica.

Dada en Santa Marta, a los 17 días del mes de Agosto de 2.001.

Carmen Rosa Saade
CARMEN ROSA SAADE DIAZ GRANADOS
Directora

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCION
Centro de Educacion en Salud

Mercedes Olano
MERCEDES OLANO RODRIGUEZ
Secretaria Académica.

CESMAG "GABRIEL ANGULO"
Secretaria Académica

En nombre de la República de Colombia
Y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional
La Corporación de Estudios Técnicos, Ocupacional Sistematizada

CETECOS

Autorizada por la Secretaría de Educación Distrital
Según Resolución N° 108 del 18 de Febrero de 1997
Y 411 del 6 de Septiembre del 2000

En atención a que

TATIANA MARGARITA ORTEGA PAREJO

Identificado (a) con **C.C. 36723167** expedida en la ciudad de **Santa Marta (Magdalena)**

Ha completado todos los estudios y llenado los requisitos legales y estatutarios exigidos en el nivel de educación no formal conforme a la norma reglamentada por el decreto 114 de 1.996 articulo 13.

Otorga el Presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico en:

AUXILIAR DE DROGUERIAS

Intensidad Horaria 2000 Horas

En testimonio de ello se firma y sella el presente certificado dado en Santa Marta,
El día 21 del mes de Febrero del año 2004 Acta de Grado N° **0272**

Director (a)

Coordinador Académico

Coordinador Programa

CETECOS

CORPORACION DE ESTUDIOS TECNICOS, OCUPACIONAL SISTEMATIZADA

ACTA DE CERTIFICADOS No. 0272

En la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, República de Colombia, a las 7:00 p.m. del día 21 de Febrero de 2004 se llevó a cabo el acto solemne de entrega de certificados de Aptitud Ocupacional y conocimiento Académico en:

AUXILIAR DE DROGUERIAS

A:

TATIANA MARGARITA ORTEGA PAREJO

El aspirante terminó sus estudios, y cumplió todos los demás requisitos exigidos por la institución para optar el certificado, tales como haber aprobado todos los módulos de formación, de conformidad con el reglamento vigente y se encuentra a Paz y Salvo con la institución por todo concepto.

La solemnidad estuvo presidida por los suscritos Director, Coordinador Académico, Secretaria General de la Institución y el Cuerpo Docente.

Número de Horas: 2000

Para Constancia se firma la presente acta en el número de copias que ordena el Reglamento Académico.

DIRECTOR ACADEMICO

COORDINADOR ACADEMICO